

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA
SECRETARIA MUNICIPAL

COMUNICADO

EL SECRETARIO MUNICIPAL, CITA A LOS REPRESENTANTES O MANDATADOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES, TALES COMO, CENTROS DE MADRES, CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES DE ADULTOS MAYORES, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ORGANIZACIONES CULTURALES, COMITES DE VIVIENDAS, GRUPOS JUVENILES, ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE AGRICULTORES, AGRUPACIONES DE APOYO A LA SALUD Y EDUCACION LOCAL, AGRUPACIONES DE ARTESANOS Y OTRAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER COMUNITARIO

A OBJETO DE PROCEDER A LA ELECCION DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE PICA, COSOC, POR EL PERIODO, AÑOS 2021 A 2025

ESTE PROCESO ELECCIONARIO, SE REALIZARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN LA SALA DE REUNIONES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE RIQUELME S/N, DESDE LAS 15.00 HRS HASTA LAS 19.00 HRS

DEFINIENDOSE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS VALIDAMENTE INSCRITA, PARA EL PROCESO ELECCIONARIO DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL,

CANDIDATOS ESTAMENTO JUNTAS DE VECINOS

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1) ALEXANDER VALDERRAMA OLCAY | JUNTA DE VECINOS 30 DE NOVIEMBRE |
| 2) MARIANELLA GALLEGUILLOS
MONARDEZ | JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ANDRES I |
| 3) LORETA PEÑALOZA SALAS | JUNTA DE VECINOS VILLA FREI |
| 4) ROSA CAYO OXA | JUNTA DE VECINOS RESBALADERO |
| 5) GLADYS TRINCADO MEJIAS | JUNTA DE VECINOS HNOS. CARRERA |
| 6) YAMIR CHANEZ VARGAS | JUNTA DE VECINOS VALLE DE QUISMA |

CANDIDATOS ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1) LORENA LOAYZA DIAZ | CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS AZAHARES DE PICA |
| 2) HAYDEE LUENGO RAMIREZ | CLUB ADULTO MAYOR ATARDECERES DE PICA |
| 3) FERNANDO MIRANDA QUIROGA | CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 1° DE MAYO |
| 4) NANCY CAYO PALAPE | CENTRO SOCIAL CULTURAL DE PADRES Y APODERADOS DE APOYO A LA ORQUESTA SINFONICA INFANTIL JUVENIL DE PICA |
| 5) JUANA CARROZA LOAYZA | ASOCIACION SOCIAL DE COMUNEROS VERTIENTE Y SONDAJE LAS ANIMAS |

TENGASE PRESENTE LO SIGUIENTE: PRIMERO, LOS REPRESENTANTES O MANDATADOS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, REGISTRADOS EN EL PADRON ELECTORAL DEBEN DE CONCURRIR A SUFRAGAR CON SU CEDULA DE IDENTIDAD. **SEGUNDO** EL O LA REPRESENTANTE PODRA DELEGAR LA RESPONSABILIDAD DE VOTAR A NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN EN OTRA PERSONA QUE INTEGRO LA INSTANCIA DIRECTIVA DE AQUELLA, DEBIENDO LA PERSONA MANDATADA PRESENTAR A LA MESA RECEPTORA DE SUGRAGIOS UN PODER SIMPLE SUSCRITO POR EL O LA REPRESENTANTE TITULAR, DONDE SE INDIQUE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE MAS EL RUT DEL MANDATADO. ESTE PODER SOLO SE ACEPTARA COMO VALIDO, POR LA COMISION ELECTORAL SI VIENE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PICA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2021